

Recibo No.: 0008658447

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cxJdkblasckif0FP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO 2022 SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 6501110 EXT. 207 O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO HISTÓRICO CALLE SANTA TERESA NO. 32-41 PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCCARTAGENA.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INVERSIONES COLOMBO AMERICANAS S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 901528537-9
Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 09-461879-12
Fecha de matrícula: 06 de Octubre de 2021
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 28 de Marzo de 2022
Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 1 Calle 9 No 9 - 18
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico:
contabilidad@hotelcostadelcsolcartagena.com
despachodegestion@hotmail.es
Teléfono comercial 1: 3106274358
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Recibo No.: 0008658447

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cxJdkblasckif0FP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial: Carrera 1 Calle 9 No 9 - 18
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación:
contabilidad@hotelcostadelcsolcartagena.com
despachodegestion@hotmail.es

Teléfono para notificación 1: 3106274358

Teléfono para notificación 2: No reportó

Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica INVERSIONES COLOMBO AMERICANAS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 27 de septiembre de 2021, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de octubre de 2021 con el número 173249 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza comercial denominada INVERSIONES COLOMBO AMERICANAS S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida

OBJETO SOCIAL

La sociedad por acciones simplificadas tendrá como objeto social las siguientes actividades: a. Prestación de servicio de alojamiento de huéspedes nacionales e internacionales en donde se ofrecerán además servicios de venta de alimentos, bebidas entretenimiento, diversiones y servicios de spa, entre otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p b. Preparación y el expendio de alimentos a la calla y/o menú del día (comidas completas principal- mente) para su consumo inmediato, mediante el servicio a la mesa. Pueden o no prestar servicio a domicilio, suministrar bebidas alcohólicas o algún tipo de espectáculo. c. Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler. d. desarrollar cualquier tipo de actividad económica lícita dentro y fuera del país entre ellas el transporte nacional e internacional de pasajeros y de carga, vía terrestre y marítima. e. La administración de

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 13/09/2022 - 8:46:02 AM



Recibo No.: 0008658447

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cxJdkblasckif0FP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

establecimientos hoteleros y demás que tratan los literales anteriores. La sociedad podrá dedicarse a todas las actividades directamente relacionadas o conexas con las aquí expresadas y en desarrollo de ellas podrá comprar y vender bienes muebles o inmuebles, tomar y dar bienes según su naturaleza en mutuo, comodato, arrendamiento, deposito, prenda, hipoteca, anticresis realizar contratos de cuentas en participación, sociedad, obtener y suscribir toda clase de créditos contratos bancarios y toda clase de actos, contratos u operaciones con títulos valores, abrir y explotar establecimientos de comercio, cuentas bancarias y en general todo acto o contrato que propenda a la realización del objeto social.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$4.000.000,00
No. de acciones	:	4.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	\$2.000.000,00
No. de acciones	:	2.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	\$2.000.000,00
No. de acciones	:	2.000,00
Valor Nominal	:	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad será administrada por Un GERENTE quien a su vez será el Representante Legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Estará facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la

Recibo No.: 0008658447

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cxJdkblasckif0FP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva, e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. 1) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. - El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 27 de septiembre de 2021, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de octubre de 2021 con el número 173249 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CONSTANTINO SANCHEZ GARCIA	C.C. 79.407.773

REVISORES FISCALES

Por Acta No 2 del 23 de diciembre de 2021, Asamblea de accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2022, con el No. 175625 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	FREDDY MANUEL VALDIRIS DE	C.C. 9.086.368

Recibo No.: 0008658447

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cxJdkblasckif0FP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

ARCO

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 5511
Actividad secundaria código CIIU: 4921
Otras actividades código CIIU: 5611, 7010

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figuran matriculados en esta Cámara de Comercio los siguientes establecimientos de comercio/sucursales o agencias:

Nombre:	HOTEL COSTA DEL SOL
Matrícula No.:	09-137090-02
Fecha de Matrícula:	26 de Noviembre de 1998
Ultimo año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	B/GRANDE AV 1A. CALLE 9 # 9 - 18

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 13/09/2022 - 8:46:02 AM



Recibo No.: 0008658447

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cxJdkblasckif0FP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

Nombre: HOTEL CARTAGENA PREMIUM
Matrícula No.: 09-252136-02
Fecha de Matrícula: 07 de Noviembre de 2008
Ultimo año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento-Principal
Dirección: AV. SAN MARTIN No. 11-113 BOCAGRANDE
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$3,419,135,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -

Recibo No.: 0008658447

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cxJdkblasckif0FP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CIIU: 5511

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



NANCY BLANCO MORANTE
DIRECTORA DE SERVICIOS REGISTRALES,
ARBITRAJE Y CONCILIACION

Señora:

JUEZ QUINTA (5°) DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

E.

S.

D.

REFERENCIA: **PROCESO ORDINARIO LABORAL**

ASUNTO: **RECURSO DE REPOSICION CONTRA EL AUTO DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

DEMANDANTE: **JORGE ALBERTO MONTIEL HERAZO**

DEMANDADO: **SERVICIOS HOTELEROS DE BOLIVAR "SERVIHOTELES LTDA CONSTANTINO SANCHEZ GARCIA.INVERSIONES PARIS LTDA.**

RADICADO: **1300-1310-500520170022201.**

VIRGILIO CORREA OROZCO, mayor de edad, con domicilio y residencia en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 84.068.875, expedida en Maicao la Guajira, portador de la Tarjeta Profesional N° 179228 del C. S. De al J., actuando en representación del señor **JORGE ALBERTO MONTIEL HERAZO**, identificado con cédula de ciudadanía número 73.574.810 y domiciliado en esta ciudad, mediante el presente escrito me permito manifestar presento recurso de reposición contra el auto de fecha 28 de septiembre de 2022, el cual resolvió negar la solicitud de cambio de la medida cautelar en contra del demandado **CONSTANTINO SANCHEZ GARCIA**, atendiendo a que por un error involuntario, el documento que se aportó a efectos de probar que el demandado es el titular del 100% de las acciones de la sociedad **INVERSIONES COLOMBO AMERICANAS S.A.S.**, fue el Certificado de Registro Mercantil, y dicho documento no se refleja quien es el titular de la sociedad, por lo anterior me permito aportar el **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL** de la sociedad **INVERSIONES COLOMBO AMERICANAS S.A.S.**, a fin de que se conceda la medida cautelar del embargo de las sumas de dinero que tenga o llegare a tener en los Bancos y corporaciones financieras, ya sea en cuentas corrientes a nombre del demandado **CONSTANTINO SANCHEZ GARCIA**, o de la sociedad **INVERSIONES COLOMBO AMERICANA S.A.S.**, de la cual es el único accionista y representante legal.

Por lo anterior, me permito solicitar se revoque el auto de fecha 28 de septiembre que negó la solicitud de medida cautelar y en su defecto se conceda la medida de embargo de las sumas de dinero que tenga o llegare a tener en los Bancos y corporaciones financieras, ya sea en cuentas corrientes a nombre del demandado **CONSTANTINO SANCHEZ GARCIA**, o de la sociedad **INVERSIONES COLOMBO AMERICANA S.A.S.**, de la cual es el único accionista y representante legal.

JURAMENTO

En virtud del "**ARTICULO 101. DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL: DEMANDA EJECUTIVA Y MEDIDAS PREVENTIVAS**". Solicitado el cumplimiento por el interesado, y **previa denuncia de bienes hecha bajo juramento**, el Juez decretará inmediatamente el embargo y secuestro de los bienes muebles o el mero embargo de inmuebles del deudor, que sean suficientes para asegurar el pago de lo debido y de las costas de la ejecución". Se manifiesta que los bienes solicitados en la medida cautelar, pertenecen al demandado y con ellos se sufragaran la totalidad de las pretensiones de la demanda

En atención a lo anterior me permito aportar el Certificado de Existencia y Representación Legal en la cual consta que el demandado funge como propietario del establecimiento de comercio denominado **INVERSIONES COLOMBO AMERICANA S.A.S.**, del cual también es el Representante Legal.

Anexo Certificado de Existencia y Representacion Legal de la nueva sociedad **INVERSIONES COLOMBO AMERICANA S.A.S.**

Atentamente,

VIRGILIOCORREAAOROZCO

C.C. N° 84.068.875 de Maicao la Guajira

T. P. N° 179228 del C. S. De la J.